

IMPULSORA PROMOBIEN ANUNCIA LA ADMISIÓN DE SU SOLICITUD VOLUNTARIA DE CONCURSO MERCANTIL

Monterrey, N.L., México a 18 de junio de 2021. – Grupo Famsa, S.A.B. de C.V. (BMV: GFAMSA), hace del conocimiento del público en general que, por parte de las autoridades jurisdiccionales competentes, fue admitida la Solicitud Voluntaria de Concurso Mercantil que su subsidiaria Impulsora Promobien S.A. de C.V. presentó en los términos y para los efectos previstos en la Ley de Concursos Mercantiles.

Contacto:

Relación con Inversionistas Azeneth M. Rentería <u>azeneth.renteria@famsa.com</u> Tel. (81) 8389-3400 ext. 1419